

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 4'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. . . 5 »
Ultramar y Extranjero, id. . . 15 »
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado 15 »
Paquetes de 25 números. . . . 1'25 »

AÑO V

—GERONA.— JUEVES 4 DE MARZO DE 1897—

NUM. 49

Sección religiosa

Santo de mañana.

San Casimiro

Cuarenta Horas.

Capilla de la Purísima Sangre

AL DÍA

El carnaval es un paréntesis, un largo paréntesis, en que la sociedad encierra sus preocupaciones ordinarias.

Se da de mano á todos los asuntos, sin duda porque vale la pena de distraer el ánimo cansado por la pesada monotonía de la existencia.

El paréntesis ha alcanzado por esta vez á la política, y continuamos sin emociones, ó mejor dicho, hemos olvidado las emociones de la víspera del carnaval, de aquellos días en que se prodigaban anuncios de cambios trascendentales y hasta la bolsa pareció comoverse.

La impresión, pues, que reina es impresión de quietud, de reposo.

No nos agita el recelo de nuestros negocios y claro está que menos aún de los negocios de los demás.

A los conservadores les sabe á gloria, porque descansan de la incorregible persecución de sus enemigos políticos, los liberales, y éstos confían sin duda en que la cuaresma inaugure un nuevo período y tengan aplicación los ayunos á la política de Cánovas.

Pero los correligionarios de éste, estimando que nada aconseja por hoy que varíen las cosas, tienen esperanza de que las buenas noticias que afortunadamente continúan recibíendose de la guerra les sirvan á ellos de balanza para sostener el equilibrio.

Después de todo es lo que ellos dirán: que si por ser carnaval se abre un paréntesis y se les deja casi en olvido, no hay razón para que el paréntesis se cierre, porque bien mirado el carnaval no se agota para muchas gentes, y menos para asuntos de los que por acá llamamos política, donde las mascaradas abundan.

Lo de Creta igual.

Es decir, los griegos fogueándose con los turcos, y las potencias asegurando que no quieren guerra.

Lo gracioso es que en los círculos diplomáticos, donde se entienden muy bien todas estas cosas, afirman que las impresiones son de que está el asunto de los cretenses arreglado ya.

Y resulta analizando bien los hechos con las declaraciones en cuestión, que sí estará arreglado para las potencias, pero no para las de la isla.

De todos modos, en breve ha de averiguarse si los intentos para la paz fructifican, ó si preparándose Turquía como se prepara y no cejando Grecia

en su actitud llegan á un choque definitivo, que ha de ser sin lugar a dudas brusco y muy formidable, y de consecuencias que pueden alcanzar a todas las naciones por pacíficas y ajenas a los negocios internacionales que estén.

J. Llinás y Compañía Banqueros de esta capital, participan á los poseedores de los resguardos de billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 número 373 al 451 ambos inclusive, que pueden pasar á recoger sus billetes por estar ya agregada la hoja de cupones, mediante la presentación del correspondiente resguardo.

LA MARINA MERCANTE

Según la estadística publicada por el «Bureau Veritas» sobre la marina mercante del mundo, resulta que España ocupa el quinto lugar por el número de sus buques de vapor, que llega á 365, con 519.315 toneladas; pero sólo figura en el undécimo lugar por el número de sus barcos de vela, que sólo son 1.115 con 708.143 toneladas.

El primer lugar corresponde á la Gran Bretaña y sus colonias, con 5.000 vapores, y toneladas 10.245.577, y 3.726 buques de vela con 3.267.725 toneladas.

Sigue en segundo lugar la marina mercante alemana con 831 vapores y 1.360.462 toneladas.

Esta nación, en cuanto á buques de vela, pasa al cuarto lugar, pues sólo cuenta con 1.096 embarcaciones y 366.678 toneladas.

El tercer puesto lo ocupa Francia con 477 con vapores y 761.701 toneladas; pero baja al octavo lugar por sus barcos de vela, que sólo son 1.425 con 253.000 toneladas.

Los Estados Unidos ocupan el cuarto lugar por sus barcos de vapor que son 477 con toneladas 761.700; pero ocupan el segundo puesto por los de vela, que llegan al número de 3.881 con 1.358.437 toneladas.

El tercer lugar en la lista por sus barcos veleros, corresponde á Noruega, que tiene 2.801 con 1.477.174 toneladas.

En punto á barcos de vapor tiene más que España, porque llega á 551; pero con menos toneladas puesto que sólo suman 496.612 toneladas.

C. Fontbernat especialista en cortar callos y en la curación de uñeros sin que el paciente sufra dolor.

También vacuna y revacuna todo el año directamente de lavaca garantizando el éxito de la operación.

Se sirve á domicilio.

C. FONTBERNAT, Progreso, 23.

NOTA SUELTA

No vamos á plantear problema alguno político ni económico, porque no es ese nuestro propósito, pero sí á indicar algunas cuestiones relacionadas con el estado actual de la casa pública.

La liquidación de cuentas de las dos guerras coloniales que sostenemos, trará seguramente aparejada la liquidación general de la política imperante.

Esto no lo creen los politicistas y ministrillos de guardarropía que tenemos aquí, pero es igual que lo creen ó no, porque con

ellos ó sin ellos, se entrará de lleno en el camino de la verdadera restauración económica y administrativa, que es la consecuencia más inmediata de esa gran liquidación.

No preguntamos hoy en qué y cómo se han gastado tantos millones de pesetas, porque esto nos llevaría muy lejos, tratándose de gastos de guerra; pero estamos seguros de que con la pacificación de Cuba y Filipinas ha de coincidir un período de labor política puramente nacional y para ello hay que estar prevenidos.

En un país donde hay centenares de millares de personas que estudian, que trabajan, que inventan y producen, que difunden entre nosotros la cultura para que mejoren las industrias, prosperen las artes y se desarrolle el comercio, bien se puede acometer, sin ayuda de políticos y farsantes, la obra de restaurar una política nacional pura y exclusivamente española.

Vendrá la liquidación general de cuentas y con ella se demostrará que el trabajo y la producción nacional, estaban vencidos antes de empezar la campaña de Cuba y continúan estándolo todavía, que es lo peor y más grave.

El estudio de cuestión, hecho á destiempo, produciría mal efecto en ciertas esferas, y el más leve descuido en la exposición en hechos y datos, daría motivos aparentemente justificados para sostener una polémica en contra de esta clase de trabajos, que es el sistema á que se apela, cuando se quiere desviar la opinión de la corriente que lleva.

Se han gastado muchos millones en barcos y armamento, y armamento, y en la liquidación han de figurar las sumas que han de figurar las sumas que han quedado en España: este será un dato precioso.

Tenemos astilleros oficiales y particulares, fábrica de cañones y ametralladoras, de fusiles y pólvoras, y hasta por haber, hay fábrica de cartuchos sistema Mauser.

¿Se han aprovechado estos elementos nacionales en la medida que era de esperar teniendo al frente del Gobierno al conservador y proteccionista señor Cánovas?

Este será uno de los puntos á discutir cuando llegue el momento de liquidar los gastos de guerra, porque habrá números.

El trabajo y la producción nacional, ya lo demostraremos con números también, no han tenido aquella protección que era de esperar dada la significación de los hombres que nos gobiernan, y esto es otro hecho.

ORIGEN DE LAS MASCARAS

El origen de las máscaras debe buscarse en las célebres fiestas de Venecia, donde nadie podía salir á la calle sin disfrazarse durante el Carnaval á menos de exponerse á bromas y molestias de todo género.

Refiriéndonos, no á los disfraces carnavalescos, sino á los modos de cambiar y desfigurar la fisonomía para diversos actos de la vida, encontramos su origen en los egipcios, quienes en las ceremonias fúnebres cubrían la cabeza de las momias.

Las máscaras eran de cedro, cristal, cera, madera pintada, bronce, etc.

Esquío, entre los griegos, introdujo el disfraz en la escena para la representación de las tragedias, máscaras de viejos, esclavos, mujeres, niños y divinidades terribles.

sentaciones teatrales se verificaban al aire libre.

Los galos romanos usaron la máscaras en la saturnales de las kalendas de Enero. En la Edad Media, las que se usaban en la procesión del Zorro eran grotescas: poco después convirtieron en monstruosas, razón por la cual las prohibió el Concilio de Tota.

Los antifaces de terciopelo y de seda—que todavía son usados en nuestros días—estuvieron de moda el siglo XVI hasta que les prohibió el Parlamento de París. Llamábaselos lobos por el miedo que causaban á los niños.

Prohibidos los lobos, reemplazaron las mujeres con antifaces de crespón negro, «para poder dar bromas á través de ellos y parece más blancas,» como dice una crónica del siglo XVII. Después fueron otra vez censurados los bailes, aumentados con barbas de encaje.

Italia tuvo hasta el siglo XVIII el monopolio de la fabricación de máscaras.

Un italiao estableció en París la primera fábrica de antifaces.

Consejo ó lo que sea

Te voy á dar un consejo que aprendí, para mi daño, un día en que me hice viejo á causa de un desengaño: si quieres á una mujer, quírela, de tal manera, que la la dejes de querer antes que ella se te quiera; porque con esto de amar ocurre lo que al reír: es necesario matar ó es necesario morir; y el que no es tonto, prefiere siempre que de esto se trata, al golpe de que se muere el golpe con que se mata; porque al que mata lo encierran, pero lo indultan después; y al que se muere, ya ves, y al que se muere... lo entierran. Aquí tienes el consejo que aprendí, para mi daño, un día que me hice viejo á causa de un desengaño.

Joaquín Dicenta.

Crónica

Ayer dieron principio los sermones de cuaresma en la iglesia de San Félix, estando confiados al Rd. P. Luis Boxadera, los cuales tendrán lugar durante el tiempo cuaresmal, los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En la iglesia Catedral tendrán lugar también por la noche de los lunes, martes, jueves y los domingos por la mañana, durante la misa mayor. Predicará durante la Cuaresma, el Rdo. P. Leal, misionero del Sagrado Corazón de María.

A partir del próximo domingo, la sociedad de San Narciso acudirá por las tardes al calvario con objeto de rezar el «Viacrucis,» tomando parte la sección de música de la misma sociedad.

No pueden ser más lisonjeras las noticias que de algunas comarcas de la Península nos comunican referentes á la situación de las plantaciones de cereales.

Mucho nos sorprende que algunos labradores den ya como cosa indudable que la próxima cosecha será muy abundante, cuando

do saben por experiencia de años anteriores las mil y mil contrariedades que aún pueden venir á tirar por el suelo los cálculos que ahora se hagan.

Tanto en los mercados nacionales como extranjeros, la esperanza de una buena cosecha de trigo en los principales países productores ha hecho que se inicie una pequeña baja en los precios.

Los vendedores se resisten, porque la mayor parte de las existencias de trigo están ya en poder de gentes que cuentan con recursos, pues los pequeños labradores vendieron inmediatamente que limpiaron los granos.

El Padre Santo ha conmemorado en familia, podemos decir, el décimonoveno aniversario de su exaltación al trono pontificio. El día 2 de este mes cumplió León XIII los ochenta y siete años de su vida, y ayer pudo celebrar, igualmente, el aniversario de su coronación.

El Sumo Pontífice recibió telegramas congratulatorios de todos los Soberanos de Europa y aun de los Presidentes de varias repúblicas americanas; y personalmente, á una comisión de señoras romanas, que le ofrecieron diferentes objetos preciosos por ellas elaborados y flores simbólicas del amor que siente hacia la venerable y sagrada persona del Padre común de los fieles.

El Padre Santo recibió, igualmente, en audiencia privada á la Princesa Victoria de Suecia y Noruega, á la cual fueron tributados en el palacio apostólico todos los honores debidos á su rango. El Padre Santo conversó larga y afectuosamente con la ilustre señora, que, como es sabido, acostumbra á pasar en Roma todos los inviernos.

En Madrid, el 22 de Marzo, Hotel de Rusia, el doctor CHERVIN, Director del Instituto de Tartamudos de París, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curación del tartamudeo y de todos los demás defectos de pronunciación. El tratamiento dura 20 días. Es indispensable inscribirse en la víspera de la apertura del curso para no ser diferido hasta el curso del año próximo.

De Real orden se ha dispuesto, que los Capitanes generales designen con la debida anticipación el personal que haya de ocupar inmediatamente las vacantes que ocurran en las comisiones mixtas de reclutamiento: entendiéndose que los jefes que pasen á otros destinos no cesen en sus cargos, mientras no se presenten los que deban sustituirles.

Se están ultimando los preparativos para presentar algunas asociaciones catalanas un mensaje escrito en griego y traducido al catalán, dedicado á la familia real de Grecia, y que será remitido por conducto del cónsul de aquella nación en Barcelona.

Ahora resulta que no fué uno, sino dos, los petardos que estallaron hace algún tiempo en San Feliu de Guixols. El juzgado civil de aquel partido se ha inhibido de entender en uno de ellos, y respecto al otro, se halla entablada competencia ante el Tribunal Supremo entre el citado juzgado y la autoridad militar.

Ha llegado á esta ciudad el reverendo Dr. don Francisco Cerruti, miembro del Capítulo Superior de la Congregación Salesiana, con objeto de visitar las escuelas Salesianas establecidas en la carretera de Sarriá.

Para evitar las omisiones é irregularidades que se observan en la manera de ser de algunas sociedades, el gobernador civil de la provincia señor Elola ha publicado una Circular en el «Boletín Oficial» del pasado lunes, encaminada á evitar las infracciones que se cometen á la ley de Asociaciones, encargando á los alcaldes hagan cumplir lo preceptuado y apercibiéndolo á las sociedades que no cumplan las disposiciones de dicha ley especialmente en lo que se refiere á sus artículos 10 y 11.

Los mercados más importantes que en el día de ayer se celebran en esta provincia, son los de Bañolas, Amer y Cassá de la Selva.

En Amer soplaban un fuerte viento Sud que llegaba á detener á los carros que se dirigían á la susodicha villa. Al mediodía,

mientras una orquesta tocaba sardanas en la plaza, cayó un fuerte chubasco que imposibilitó se efectuaran muchas transacciones.

En Cassá de la Selva sopló también el mencionado viento Sud, pero no llovió. Al mercado de dicha importante población, y al de Bañolas la concurrencia de forasteros fué numerosa.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando heredera de todos los bienes de don José Piquer, se ha puesto de acuerdo con la Academia de la Lengua, de cuya incumbencia es premiar obras dramáticas con la renta de parte de aquellos bienes para la adjudicación de los premios.

Según lo pactado, la Academia de la Lengua recibirá de aquella anualmente la cantidad destinada al expresado fin, y adjudicará un premio, que será por primera vez de 2.000, y en lo sucesivo de 2.200 pesetas, á la mejor de las obras dramáticas que en cada año, á contar desde el pasado de 1896, se hayan compuesto en lengua castellana por literatos españoles.

Si no hubiese ninguna digna de la recompensa, el importe del premio no concedido, se invertirá en socorrer á literatos pobres, y especialmente á los que, por estar enfeebles, por su ancianidad ó por su honradez, sean más acreedores á este beneficio.

Los autores dramáticos podrán enviar al secretario de la Academia, en todo el mes de Enero de cada año, ejemplares de sus obras representadas durante el anterior.

El plazo para remitir á la Academia las compuestas en 1897 durará, por excepción, hasta el día 30 de Abril próximo venidero.

En bastante buen estado de salud ha regresado de Calella á esta capital, nuestro amantísimo prelado, doctor Sivilla.

Esta mañana han tenido una reyerta en la carretera de Cassá de la Selva á Gerona un mozo de «n Fullaca» y otro tartanero llamado Felix, resultando á ambos contentientes con la cara llena de arañazos.

El domingo próximo celebrará el pueblo de Torrebá su primer mercado de Cuaresma, que es sin duda alguna el más importante que celebra en todo el año.

Ayer mañana falleció en el Sanatorio de la Cruz Roja, en Barcelona, el soldado Pedro Sureda Puig, natural de Caldas de Malavella, el cual había ingresado en aquel benéfico establecimiento á su regreso de Cuba gravemente enfermo.

El martes último entre nueve y diez de la mañana, y en ocasión en que bajaba de Ribas por la carretera de Ripoll una tartana, el fuerte vendabal que soplabá arrojó sobre el expresado vehículo á dos niñas, que iban por la carretera, resultando una de ellas llamada Concepción Ballester, herida gravemente, hasta el extremo de que á los pocos momentos falleció.

El conductor de la tartana Francisco Bordanova Serret fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

Eseaa importancia revistió la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer por el Cabildo municipal.

Nombróse bombero á don Narciso Sabadi, carpintero.

Quedóse enterado de la recepción de 5165 adoquines para el empedrado de la calle de la Barca.

Concedieronse varios permisos de obras. Nombróse dentista de la cárcel de esta ciudad con el sueldo anual de 180 pesetas á don Jaime Reig.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Fomento, acordóse adquirir 15.000 adoquines para el empedrado de las calles de Santa Clara y Barca.

Pasó á la Comisión Central una solicitud del oficial de secretaria don Benito Barrasetas, pidiendo el aumento gradual del cinco por ciento de sueldo.

Y no hubo más.

Comunica el telégrafo la triste nueva de haber fallecido Blanco Asenjo en el manicomio de Carabanchel, donde había ingresado hace tres semanas acometido de súbita locura. Amargada su existencia por los desengaños de la vida, vió el inspirado poeta entenebrecerse de pronto las facultades de aquella inteligencia que tan variados frutos había dado y podía dar todavía en bien de las letras castellanas.

Pertenciente á la última generación del periodo romántico en España; afiliado á las huestes de la juventud intelectual de su época, Blanco Asenjo fué uno de los literatos que se formó entre los hombres nacidos á la vida pública entre los entusiasmos de la Revolución del 68.

En el término de Cassá de la Selva y sitio conocido por «Ca'n Tanoc», por la guardia civil de dicho puesto, ha sido encontrado el cadáver de un vecino de Llagostera en la mañana de hoy.

Al parecer creese que se trata de un suicidio, debido según rumores que de público circular, á carecer de trabajo desde Navidad.

Según se dice ha consumado su obra disparándose un tiro de revolver en el cuello.

Dicho sugeto poseía desde hace tiempo una casa de huéspedes en la villa de Llagostera.

El juzgado de Cassá de la Selva entiende en el asunto.

Circular del fiscal del Supremo

Aplicación de la ley del Jurado

La circular que ha publicado la *Gaceta* está destinada á resolver varias de las muchas dudas que aún ofrece la aplicación de la ley de Jurado y el funcionamiento de tan importante institución.

De esta suerte procura el jefe del ministerio público corregir errores graves, y así evita que se atribuyan á la institución misma defectos que dependen de la ley ó del modo como se practican sus preceptos.

La circular de 21 de Diciembre del año último examinóse á esos mismos fines y puso en claro puntos dudosos referentes á la formación de las listas de jurados.

La de ahora ocúpase en otras cuatro cuestiones no menos interesantes. Ofrece á los fiscales de las Audiencias las reglas que deben tener presentes para subsanar los defectos que aparezcan en las listas mencionadas; resuelve las contradicciones, más aparentes que reales, que existen entre las leyes de Enjuiciamiento criminal y la del Jurado sobre el número de magistrados que han de componer los tribunales; señala el verdadero alcance del artículo segundo de la última de las leyes citadas, y fija los términos que se deben emplear al redactar las preguntas que han de dirigirse á los jueces de hecho en los delitos de imprenta.

Los fiscales han de procurar, según las instrucciones del señor Puga, que se subsanen los errores de las listas de jurados en el momento mismo en que estos errores se conocen, aunque el tribunal esté constituido y funcionando.

Por ejemplo, si en las listas aparecen ciudadanos que no saben leer ni escribir, deben ser excluidos de ellas, y si ese hecho se ignora hasta el instante del sorteo, los fiscales están obligados á recusar á los que se encuentran en tales condiciones; y en el caso de que el tribunal se constituya entrando á componerlo quien carezca de esa instrucción necesaria, habrá que sustituirle por uno de los suplentes en el preciso instante en que esa circunstancia se evidencie, aunque se haya dictado ya el veredicto, y claro es que puestas las cosas en este último extremo, será necesaria nueva deliberación y necesario también un segundo veredicto.

El señor Puga recomienda encarecidamente á sus subordinados que presten especialísima atención á cuantas cuestiones surjan acerca de la identidad de las personas de los jurados.

La ley de enjuiciamiento criminal, como es sabido, establece que sean cinco los magistrados que formen los tribunales encargados de juzgar á reos de muerte, y la del Jurado sólo habla para todos los casos, de tres jueces de derecho.

Sobre este punto han surgido repetidas dudas, y la circular recuerda que están resueltas, por unánime jurisprudencia del Tribunal Supremo, en el sentido de que la segunda de las leyes mencionadas, ó sea la del Jurado, ha derogado el precepto de la primera.

Es, pues, evidente, que el llamado tribunal popular se formará siempre, aunque á

su conocimiento se sometan procesos en que figuren reos de muerte, de tres magistrados y doce jueces de hecho.

La interpretación del artículo segundo de la ley del Jurado ha sido materia de largas discusiones.

Dice así el artículo:

«Los jurados declararán la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuya la acusación y la concurrencia ó no de los «hechos» circunstanciales que sean modificativos absoluta ó parcialmente de la penalidad.»

¿Qué ha querido significar el legislador con la palabra *hecho*?

¿Hay alguna línea divisoria y bien trazada que permita en todos los casos separar el *hecho* y el *derecho*?

Problema es este cuya sola enunciación pone al descubierto su indiscutible trascendencia. Los hechos pueden ser físicos, morales é intelectuales; y como las leyes no definen la palabra, es natural y es humano que la interpretación varíe hasta lo infinito, y que suceda en la práctica que tomen los unos por *hecho* lo que para otros pertenece á la esfera del *derecho*, y así se explica que haya quien atribuya al Jurado la resolución de todas ó la mayor parte de las cuestiones jurídicas ó técnicas del juicio criminal, hasta el extremo de sostener que la única cuestión de derecho, cuando del Jurado se trata, y lo único, por consiguiente, sobre que éste no debe resolver, es lo concerniente á la pena imponible.

En Francia y Bélgica, por ejemplo, se pregunta á los jurados por el delito con su denominación jurídica y por la concurrencia de circunstancias atenuantes y agravantes, mientras que en Italia se pregunta por los hechos que constituyen los elementos materiales y morales de la imputación y por los hechos constitutivos, según la ley, de las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

El fiscal del Supremo consigna el verdadero sentido del artículo segundo en cuestión, con estas clarísimas palabras:

«Nuestro Jurado declara el hecho material, ó sea el suceso físico justificable que cae bajo la inspección de los sentidos, y además declara sobre las intenciones cuando, por ser éstas elementos integrantes del delito ó de sus circunstancias, se necesita que sobre ellas recaiga especial declaración.»

La cuarta y última cuestión en que la circular se ocupa está planteada por el señor Puga en los términos siguientes:

«Los delitos cometidos por medio de la imprenta están atribuidos al Jurado, con las escepciones que menciona el número segundo del artículo cuarto de la ley; y en la práctica surge la siguiente duda: ¿Cómo se han de redactar las preguntas en estos delitos? ¿Se ha de preguntar al Jurado sencillamente sobre la culpabilidad de los procesados, como autores del trabajo denunciado ó directores de la publicación, ó se ha de añadir alguna pregunta sobre la intención ó elementos éticos del hecho imputado como delito?»

No ha contestado la jurisprudencia del Tribunal Supremo á estas interesantes preguntas con criterio unánime, y el fiscal responde á ellas en esta forma clarísima:

«En sentir de esta fiscalía, basta que, respecto á los delitos que se cometen por medio de la imprenta, se pregunte al Jurado si el procesado es culpable de haber escrito el artículo, suelto ó noticia que se reputa ofensivo, ó de haber autorizado como director la publicación, si no fuese conocido el autor real; porque si en el escrito, que habrá de insertarse en la pregunta, va envuelto el elemento material del delito, en el concepto de culpabilidad va envuelto el elemento moral, y no se necesita otra cosa; la ley quedaría incumplida si se avanzara menos, y falseada si se avanzaba más.»

Añadir preguntas para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á deshonrar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidos, ó si su autor, tuvo ó no intención de ofender, es atribuir á los jueces de hecho la facultad de hacer declaraciones de derecho; que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quedaría convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaría exclusivamente limitada á la determinación de la pena.»

Previsión del tiempo

Para la primera quincena de Marzo, que Noherlesoom califica de principio de primavera meteorológica, aunque no lo va á parecer, se anuncian en el *Boletín Meteorológico* los siguientes pronósticos:

El desequilibrio atmosférico de los días anteriores ejercerá alguna influencia en los días 3 y 4, en las regiones vecinas al mar Mediterráneo, ocasionando en ellas alguna lluvia, con vientos de entre NE. y SE.

Desde el sábado, 6, se notará ya en el NO. de las islas Británicas el avance de una nueva invasión oceánica. Pero hasta el domingo, 7, no penetrará con fuerza por el NO. de Europa. En nuestra Península no adquirirá notable influencia esta depresión; la ejercerá mayor otra que tendrá su centro entre las Azores, Madera y Portugal.

Ocasionará un tiempo ventoso de entre SO. y NE. con algunos chubascos que se propagarán desde Portugal al centro de España.

El lunes, 8, la depresión de las islas Británicas tendrá su centro en el mar del Norte, y la que el día anterior figura al O. de Portugal se trasladará al golfo de Gascuña, extendiendo su acción por el NO. y N. de España y por el O. y centro de Francia, donde ejercerá más influencia que en nuestras regiones. En ellas seguirá el tiempo ventoso de entre O. y N., con algunos chubascos en Galicia y costa cantábrica.

El martes, 9, adquirirá gran fuerza la corriente atmosférica boreal descrita en los anteriores días, teniendo su centro principal desde el mar del Norte hasta el Mediterráneo.

De aquí ha de originarse, en primer lugar una baja notable en la temperatura, á consecuencia del predominio de los vientos de entre NO. y NE. que soplarán con fuerza también en nuestras regiones, ocasionando algunas nieves, especialmente en la septentrional y pirenaica.

El miércoles, 10, la borrasca boreal tendrá uno de sus centros en el Mediterráneo y producirá en nuestra península un tiempo desapacible, parecido al del día anterior, con vientos de entre NE. y SE., y algunas nieves en la zona pirenaica.

El período más importante de esta quincena para nuestra Península, se desarrollará desde el 11 hasta el final de ella.

Dos depresiones del Atlántico serán las que alimentarán el mal tiempo en nuestras

regiones. Una de ellas partirá de los parajes de Madera el 11, y la otra, en la misma fecha, tendrá su centro al NO. de las Azores.

En dicho día 11 la depresión de Madera hará sentir su influencia en el SO. y S. de la Península, ocasionando algunas lluvias en dichas regiones, con vientos fuertes del SO. Temporal en el estrecho de Gibraltar. Otra depresión pasará del 11 al 13 por el archipiélago inglés, pero de escasa influencia en España.

El viernes, 12, actuarán directamente sobre nuestra Península las invasiones oceánicas, produciendo un tiempo desapacible, ventoso, de entre SO. y NE., con algunos chubascos, que alcanzarán hasta el centro de España.

El sábado 13 será parecido al anterior, desapacible, ventoso, de entre SO. y NO., achubascado.

El domingo 14, el centro de la depresión del Atlántico estará situado en el golfo de Gascuña, propagando su acción por el O. y centro de Francia.

El principal efecto que producirá en nuestra Península será un notable retroceso en la temperatura, vientos de entre O. y N., temporal en el Cantábrico, con algunas lluvias y nieves en las regiones vecinas de dicho mar y en la pirenaica.

El lunes 15 algunos elementos de perturbación atmosférica de la depresión del golfo de Gascuña, descrita en el día anterior, ejercerán todavía influencia sobre el NO. de España, produciendo algunos chubascos en Galicia y en Portugal, que se extenderán hasta el centro, con vientos fuertes de entre O. y N.

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA

BANQUEROS.—GERONA

BOLSEN DE BARCELONA. 10 MAÑANA

◆ Cambios del día 4 de Marzo de 1897 ◆

Interior	63'35	Alfonso	24'40
Exterior	75'67	Isabel	29'00
Cubas 86	92'62	Onzas	25'70
> 90	78'62	Oro de 4 ds.	25'30
Nortes	24'25	Oro > 2 y 1 ds.	22'50

Giros

Paris vista 00'00 || Londres vista 00'00

CUPONES

Vencimiento primero de Abril próximo

Cubas 1886 y 90.	25'50
Exterior.	25'00
Interior y Amortizable.	2'50

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España á muy ventajosos cambios.

Admitimos depósitos cuentas corrientes con interes.

BOLSÍN DE MADRID

Fin de mes 63'20 || Londres 00'00

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 4.

Una columna que, siguiendo las órdenes del general Zapino, había salido para Morong, batió esta mañana por retaguardia á los insurrectos de Río Mauca.

Simultáneamente la columna Gimenez atacó á estos rebeldes de frente y por los flancos.

Fueron tomadas las trincheras en que se habían hecho fuertes.

Se encontraron en las trincheras 97 cadáveres, armas blancas, remingtons, lantacas, municiones y documentos.

En las trincheras quedó una compañía guarneciéndolas.

El resto de la fuerza avanzó y batió al enemigo hasta cinco kilómetros más allá de Montsalbarey.

Las tropas ocuparon también San

Mateo y continuaron más allá la persecución del enemigo.

Las bajas de los insurrectos son muchísimas y no se pueden precisar todavía.

Nosotros tuvimos las siguientes bajas:

El capitán Delclós y dos soldados muertos.

El teniente Singa y 15 soldados heridos.

En el momento de telegrafiar el corresponsal se oye fuego al Norte de Calvecán.

Es probable que preceda del destacamento que persiguió el resto de los fugitivos de Nanca.

—El jefe del Gobierno ha dicho que en cuanto mejore el aspecto de las guerras de Cuba y Filipinas podrán reunirse las Cortes.

También ha manifestado el Sr. Cánovas que cuando quede dominada Cavite, se estudiará el envío de refuerzos á Filipinas.

Imprenta de El Correo de Gerona

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

—Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL SECRETARIO ÍNTIMO

SECRETARIO ÍNTIMO

I

Una de las calurosas mañanas de verano, á eso de las once, viajaba un joven de gallarda presencia por el camino de París á Lyon.

Llamábase Luis de Saint Julien, y con razón precedía á su apellido el título de conde, porque era en efecto una de las principales familias de su provincia. Caminaba á pié y con un pequeño morral al hombro; su traje era más que modesto, y por momentos se le iban hinchando los piés bajo sus pelainas cubiertas de polvo.

Este joven, criado en el campo bajo la dirección de un digno eclesiástico, tenía gran rectitud de principios, un talento despejado y la suficiente instrucción para aspirar al empleo de preceptor, de segundo bibliotecario ó de secretario parti-

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores precios baratísimos, al contado y á plazos

GRAN REPERTORIO DE MÚICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Ayné Fernando VII, 51 53 y calle del Call 22 Barcelona

Curación radical DE LA Fetidez de la nariz en una ó dos operaciones. CURACION DEFINITIVA DE LAS Estrecheces de la

uretra, por el Dr. Le Roy de Quenet, calle Pelayo, 16. - Barcelona. Consultas sobre las enfermedades crónicas. Se darán antecedentes de enfermos curados.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

A 25 pesetas entierros completos de párvulo.
A 30 pesetas los de adulto.

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc, etc., á precios **sin competencia**, así como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de tornería y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Santo Dominge, núm. 3.

- Gerona. - Cort-Real, 18 -

La Neotafia

HOTEL DE CATALUÑA

EURAS, números. 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO de Barcelona

Este gran establecimiento, completamente restaurado y con modernas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su esmerado servicio como por sus módicos precios y céntrica situación.

Baños y Duchas

Se hablan varios idiomas

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venda: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. - BARCELONA

CAJISTAS, se necesitan en esta imprenta.

EL

SECRETARIO ÍNTIMO

POR

JORGE SAND



Tipografía de

El Correo de Gerona

Albareda, 13, 2.º